

El Ovallino

GRACIAS A ACCIONAR DE CARABINEROS DE OVALLE

CAPTURAN A OTRO INTEGRANTE DE LOS "FALSOS POLICÍAS"

El individuo fue capturado por la SIP de la 3ra Comisaría de Ovalle luego de un mes de investigación. El sujeto enfrenta cargos por robo con intimidación y quedó en prisión preventiva.

03

EN LA PROVINCIA DE LIMARÍ

PRINCIPALES PANORAMAS EN VACACIONES DE INVIERNO

04-05

SOSTENIBILIDAD Y RECURSOS

LOS DESAFÍOS POR EL USO DE SUELOS EN LA REGIÓN

05



LEONEL PIZARRO

ADULTA MAYOR MUERE TRAS GRAVE ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL CRUCE LOS LEICES 02

CORES ESPERAN RESULTADO DE TRICEL

LAS OTRAS CAUSAS PENDIENTES DE LA GOBERNADORA KRIST NARANJO

08



HECHO OCURRIDO LA TARDE DE AYER

Mujer muere en accidente de tránsito en el cruce Los Leices en Ovalle

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Como María Isabel Pedraza (70) fue identificada como la víctima fatal del accidente automovilístico ocurrido la tarde de este domingo en la Ruta D-45, en el cruce con la Ruta D-605, que une Ovalle y Punitaqui. Al lugar de los hechos llegaron personal del SAMU, Carabineros y bomberos de Ovalle, quienes prestaron los primeros auxilios a los ocupantes involucrados en el accidente. Según los primeros antecedentes, la mujer se trasladaba como copiloto en un vehículo conducido por su esposo cuando, por motivos que se investigan, fueron impactados por una camioneta que transitaba por el sector. Debido al golpe recibido de lleno en el lado del acompañante del vehículo más pequeño, la adulta mayor fue trasladada al Hospital de Ovalle, donde falleció horas más tarde tras sufrir un paro cardiorrespiratorio. El matrimonio, que residía en la comu-

La adulta mayor con residencia en La Serena se trasladaba de copiloto en uno de los vehículos que protagonizaron la colisión. La víctima falleció horas más tarde mientras era atendida en el hospital de Ovalle.



La víctima se trasladaba de copiloto en el vehículo blanco que aparece en la imagen.

LEONEL PIZARRO



La camioneta azul era conducida por una mujer la que registró una alcoholemia negativa.

LEONEL PIZARRO

na de La Serena, se había trasladado a las cercanías de Punitaqui para participar en una actividad religiosa. La conductora de la camioneta involucrada en el trágico accidente fue detenida a la espera de determinar su responsabilidad en el hecho. Carabineros informó que ambos conductores fueron sometidos a la prueba respiratoria de alcoholemia, arrojando 0,00 G/L.

Además, reiteraron el llamado a conducir con responsabilidad, respetando las normas de tránsito y los límites de velocidad, para evitar accidentes que puedan tener consecuencias fatales. Cabe destacar que los vecinos del denominado Cruce Los Leices han manifestado en reiteradas ocasiones lo peligroso que es ese sector, donde se han producido diversos accidentes en los últimos meses.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 📷 09:02 ✓

Audios 🎧 09:02 ✓

Videos 📺 09:03 ✓

Denuncias 🚫 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

LUEGO DE UN MES DE INVESTIGACIÓN

Carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle capturó a otro de los "Falsos Policías"

El individuo capturado por la SIP de la 3ra Comisaría de Ovalle enfrenta cargos por robo con intimidación y quedó en prisión preventiva.

ROMINA ONEL
Vicuña

Este sábado, Carabineros de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Tercera Comisaría de Ovalle, detuvieron a un hombre que era parte de la banda criminal que operaba como "falsos policías".

En relación a esto, el Subcomisario de Servicios de la Tercera Comisaría de Ovalle, Capitán Felipe Contreras relató que "en horas de la mañana y mediante una investigación de un mes realizada por la SIP de la Tercera Comisaría de Ovalle y en conjunto con personal especializado, detuvieron a un sujeto adulto, chileno, de 21 años, quien registraba orden de detención vigente por el delito de robo con intimidación, emanada el día 3 de febrero del año 2023".

Ahondando en esto, el Capitán Contreras recalcó que "el imputado participaba en robos junto a otros individuos, conformando una banda criminal conocida como Los Falsos Policías".

"El imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Ovalle, donde se decretó su prisión preventiva", detalló Contreras.

Respecto a este y otros casos, el Capitán indicó que "Carabineros reitera su compromiso con la ciudadanía, trabajando incansablemente para combatir la delincuencia y llevar a los responsables ante la justicia".

UN POCO DE HISTORIA

Según el Capitán Felipe Contreras, la historia de la banda "Los Falsos Policías" a la que pertenece el chileno de 21 años recientemente detenido, se remonta al año 2022, cuando la SIP de Carabineros y la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía, llevó a cabo un operativo masivo que involucró allanamien-



El sujeto detenido por los Carabineros de la 3ra Comisaría de Ovalle forma parte de una banda criminal conocida como "Los Falsos Policías".

CEDIDA

tos en el área urbana de Ovalle y en Punitaqui, ingresando y registrando cuatro domicilios y dejando saldo de cuatro sujetos detenidos, quienes estaban ligados a los delitos de robo con violencia e intimidación, robos de vehículos, y tráfico de droga.

Dos de los detenidos eran miembros de la banda de Falsos Policías, quienes habían cometido varios delitos en la provincia, y los otros dos estaban presumiblemente relacionados al tráfico de drogas.

Los imputados aprehendidos en el operativo fueron identificados como M.T.C.B de 28 años de edad, F.R.L.V, de 23 años de edad, O.A.A.A de 43 años y K.D.M.C de 24 años, además se tiene que se incautó diversos tipos de evidencias, como municiones, teléfonos celulares presumiblemente pertenecientes a sus víctimas, droga sintética, y un arma tipo pistola.

De acuerdo al registro de Fiscalía, los delitos de robo con violencia e intimidación habrían ocurrido entre el 29 de junio y el 5 de septiembre del 2021.

MIEDO DE SALIR

Referente a este caso y el de otras bandas que han actuado con la modalidad de Falsos Policías en el territorio, la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ovalle, Patricia Alfaro, opinó que "por cosas como

EL IMPUTADO FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE, DONDE SE DECRETÓ SU PRISIÓN PREVENTIVA"

CAPITÁN FELIPE CONTRERAS

SUBCOMISARIO DE SERVICIOS DE LA TERCERA COMISARÍA DE OVALLE

esta, la gente ya no quiere salir de sus casas, porque si no, se les meten a robar y es cierto que siempre han existido robos, pero ahora es mucho, antes Ovalle era una taza de leche, podías caminar tranquilamente por Benavente a las 1 de la mañana o sentarte en la plaza a conversar hasta las 22 horas, pero ya no se puede y es peor en las poblaciones, donde hay mucho consumo de droga".

La dirigente insistió en esto, alegando que "todos los días sabemos de asaltos, portonazos, robo de vehículos y de celulares en la calle, además se han visto cosas que antes no se veían en Ovalle, como cuando mataron a una mujer en una bomba a las 11 de

la noche".

Para Alfaro, "mucho de esto tiene que ver con el comercio ambulante, que es algo que se le fue de las manos al alcalde, porque tu ves que venden de todo, hasta carne, pero además es impresionante la cantidad de cosas robadas que venden y nadie hace nada, porque los guardias dicen que si hacen algo, les cobran represalias".

Pese a esto, la dirigente comunal aseguró que "no es que Carabineros no haga su trabajo, porque tratan de estar en todos lados, pero lamentablemente es muy poca dotación en la comuna y en la región".

En línea con esto, Alfaro argumentó que "la Municipalidad de Ovalle compró vehículos para Seguridad Ciudadana, pero yo jamás los he visto haciendo rondas en las poblaciones y la gente se queja de eso y no solo en la mía, Mirador II".

Finalmente, la dirigente sostuvo que "este Gobierno ha sido el que más ha invertido en seguridad y la Municipalidad también ha invertido, entonces, no se entiende que las rondas de seguridad ciudadana se hagan solo en las mañanas y a mediodía, si lo que necesitamos es que hagan turnos en las tardes y en las noches, en las plazoletas y en las poblaciones, con la baliza prendida para ahuyentar a los ladrones y a los drogadictos, y sobre todo, para apoyar a Carabineros en la prevención".

VACACIONES DE INVIERNO 2024

Municipios del Limarí apuestan por la diversión familiar

Desde cine y teatro hasta talleres creativos y eventos culturales, son las propuestas con las que las autoridades locales buscan entretener a niñas, niños y a sus familias durante su tiempo libre.

ROMINA ONEL
La Serena

Nuevamente se acercan las vacaciones de invierno y con ellos surgen una serie de actividades planificadas desde los distintos municipios, con el fin de entretener a los más pequeños de la casa, mientras gozan de sus días libres.

Debido a esto, desde el diario El Ovallino se conversó con las distintas autoridades locales y encargados de turismo del Limarí, para saber cuales son los panoramas que tienen preparados para esta temporada invernal 2024.



CEDIDA

En la comuna de Punitaqui se desarrollarán actividades entretenidas en el barrio.

Con respecto a esto, el alcalde Punitaqui, Carlos Araya aseguró que “tenemos actividades gratuitas para

las niñas y los niños de Punitaqui en sus vacaciones de invierno, las hemos preparado con mucho cariño para que disfruten junto a sus familias y amigos, por eso, los invitamos a participar”.

El alcalde agregó a esto que “tenemos Tardes de Cine Familiar, Tardes Entretenidas en el Barrio, Expo Mascotas, actividades en el

Parque Urbano, Taller de Prevención de Drogas, Taller de Pintura y Taller de Manualidades y Mandala; cursos de patinaje, entre muchas sorpresas más”.

Los interesados en asistir, pueden encontrar mayor información respecto a las fechas, horarios y lugares donde se llevarán a cabo estas actividades, en las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Punitaqui.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.elovallino.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

El Ovallino

DIVERSOS PANORAMAS FAMILIARES

En relación a este mismo tema, el alcalde de Monte Patria Cristián Herrera, anunció que “para estas vacaciones de invierno hemos preparado una serie de panoramas junto a nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, la mayoría orientadas directamente a las familias, las infancias y los amantes de la cultura, porque queremos que este invierno las familias puedan disfrutar de nuestro panoramas y que vean en su propia comuna un lugar de esparcimiento para todos”.

En cuanto a las actividades, el alcalde detalló que “iniciaremos este lunes con cine y teatro en nuestro salón Juan Carlos Castillo del Centro Cultural; para el 27, 29 y 29 tendremos un encuentro de folclore de primer nivel, también colaboraremos con un



CEDIDA

En Monte Patria desde el municipio tienen programada una exposición del taller de Tela Aérea

campeonato BMX en El Palqui, plazas interactivas, una exposición del taller de Tela Aérea, talleres en el Parque Urbano de Chañaral Alto, además de actividades focalizadas en todo los territorios, Caren, Tulahuen, Rapel, Chañaral, El Palqui y Monte Patria”.

Referente a este tema, el coordinador Oficina de Turismo Municipalidad de Río Hurtado, Luis Urqueta adelantó que “el 6 de julio comenzaremos desde la mañana con recorridos gratuitos hacia el monumento natural de Pichasca y por los senderos, luego de eso, tendremos la experiencia local de la quesera en L´Kaprina, donde la emprendedora nos mostrará las cabras. Sumado a esto, tendremos una Feria de Las Pulgas en El Espinal, donde habrán emprendedores y artesanos locales y terminando el día, se hará el trekking

nocturno a Las Tinajas, que culminará con observación astronómica”.

CINE, TEATRO Y MÁS

En Combarbalá también se han preparado diversas actividades orientadas a entretener a toda la familia durante este descanso de las clases, entre las que se tiene un show de animación infantil en la Plaza de Armas de la comuna el martes 25 de junio a las 15:30 horas, con juegos inflables gratuitos entre las 14:00 y las 18:00 horas. Ese mismo día también se realizará el Taller de Cocina Infantil de 10:00 a 13:00 horas en la Sede UCAM, ubicada en la calle Juan Ignacio Flores 139, que se repetirá en el mismo lugar y a la misma hora al día siguiente.

Sumado a esto, en la Plaza de Armas de Combarbalá, habrán juegos inflables entre las 14:00 y 18:00 horas y un taller de collage a las 15:00 horas el día 27 de junio y al día siguiente, desde las 14:00 horas habrá una Feria de Emprendimientos locales, juegos inflables y regalos por las vacaciones de invierno, junto a la presentación de los bailes de la Academia Conexión de Ovalle.

El sábado 29 habrá juegos inflables desde las 14:00 hasta las 18:00 horas en la Plaza de Armas, junto a un Mercadito de Tejedoras de Río Hurtado y la presentación del Circo Minero de la Universidad de La Serena a las 16:30 horas.

En las redes sociales de la Municipalidad de Ovalle también se han anunciado diversos panoramas para las vacaciones de invierno, entre los que se tienen cine familiar, obras de teatro, espectáculos circenses, además de los talleres de Elaboración de Cómic, Escritura Creativa y el taller de Arqueología para niñas y niños “Exploradores del Tiempo”, entre otras actividades.

Visita nuestra web:
www.elovallino.cl

INTERNET FIBRAHOGAR

950MB

Velocidad Simétrica
Igual velocidad de bajada y subida:
Hasta 950 Mbps.

Incluye
ONT 5GHZ

Al mes por 12 meses
\$20.990
Luego \$29.990

FIBRA WIFI + TV DIGITAL

700MB

Velocidad Simétrica
Igual velocidad de bajada y subida:
Hasta 700 Mbps.

Televisión Digital
110 canales HD + 60 SD

Al mes por 12 meses
\$27.990
Luego \$35.990

TELEVISIÓN DIGITAL

HD

Televisión en Alta definición
110 Canales en HD y 60 canales en SD
Conecta 3 Televisores gratis.

conoce nuestros canales

Total mensual
\$19.990

CONTRATA AHORA
en cablecolor.cl

+56 9 4569 0775

SOSTENIBILIDAD Y RECURSOS

Expertos alertan sobre los desafíos que enfrenta la Región por el uso de sus suelos

El seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, José Manuel Peralta apunta a que la problemática de fondo es la venta de derechos fuera de la planificación urbana.

ROMINA ONEL
La Serena

El ordenamiento de las ciudades es una arista fundamental en la calidad de vida de las personas, por eso llama la atención que según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se estima que el 88.6% de la población chilena vive en áreas urbanas y aproximadamente el 61.5% reside en conurbaciones de más de 250.000 habitantes.

En este escenario y en términos de suelo disponible, cabe preguntarse cómo las grandes ciudades garantizan su acceso al agua, alimentos, energía y áreas verdes para su población.

Al ser consultado por esto, el Director del Departamento de Arquitectura de la Universidad de La Serena (Userena), Alejandro Orellana respondió que "las ciudades son grandes consumidoras de energía, recursos y son grandes productoras de residuos y si bien, son vitales en el funcionamiento de la economía territorial, es innegable que debemos avanzar hacia nuevas concepciones que las hagan más sostenibles".

Según Orellana, un ejemplo de esto es que "la agricultura, no tiene ningún tipo de protección como uso de suelo estratégico y se concibe como un uso de segundo orden frente al uso urbano, que está en constante expansión. Además, el proceso de cambio de uso de suelo es siempre en una dirección, porque no se ve que algo que fue urbano y edificado, se demuela y se destine a la agricultura, siendo que es una actividad primordial para sostener la vida en las ciudades".

Orellana agregó a esto que "con la expansión urbana estamos sacrificando los mejores suelos y por lo tanto hipotecando nuestra capacidad de producción de alimentos. El mejor ejemplo de esto es Santiago, que ha consumido algunos de los mejores suelos de Chile y en el caso de La Serena-Coquimbo está sucediendo algo similar".



CEDIDA

Desde el Minvu indican que el mantener áreas verdes requieren inversión y ponen de ejemplo el Parque del Cerro Grande, que están construyendo con recursos propios,

OTRAS ARISTAS

Respecto a este mismo tema, el arquitecto, doctor y consultor experto en urbanismo sustentable, Rodrigo Tapia, argumentó que "la problemática del consumo de suelo no se debe enfocar sólo en la capacidad productiva, sino más bien, en el amplio espectro de servicios ecosistémicos que un suelo puede brindar".

En cuanto a una posible solución a esto, Tapia señaló que "se requiere urgentemente un marco regulatorio a nivel territorial con capacidad de fiscalización, que posibilite romper los paradigmas de la urbanización basada en la rentabilidad neta del suelo y que se reemplace por nuevos modelos de urbanismo sustentable".

Por su parte, el arquitecto y Magíster en Economía Urbana, Carlos Moreno, quien además es académico de ULS, explicó que "la ciudad se extiende más allá de su capacidad de brindar servicios básicos y se extiende sobre terrenos cultivables, pero la pregunta es por qué ocurre eso, lo que está sujeto a que la producción no es lo suficientemente rentable y hay problemas de disponibilidad de agua, por lo que los propietarios ven como una oportunidad subdividir y destinar a otros usos que no son agrícolas".

El académico también especificó que se debe apuntar a "la posibilidad de que se pueda construir de manera más intensiva al interior de las ciudades, aumentar la densidad,

facilitar los procesos para pasar a viviendas multifamiliares en terrenos bien localizados, para no generar una demanda en la periferia".

Moreno también recaló que se debe considerar que "el costo de vivir en las ciudades y la problemática de los procesos de adquisición de un inmueble son un aliciente, para que la gente opte por vivir en zonas rurales, donde adquirir un suelo es mucho más barato y con una mayor superficie".

Sobre esto, Moreno advirtió que "hay un escenario complejo que se ha recrudecido, porque tenemos las subdivisiones en la periferia y los campamentos, lo que se transforma en una demanda al Estado, para que provea de sistemas de salud, seguridad y recolección de basura".

PROBLEMÁTICA DE FONDO

Con respecto a esto, el seremi de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo, José Manuel Peralta aseguró que "en esta situación existe una problemática de fondo y es que los privados durante mucho tiempo han vendido derechos fuera de la planificación urbana".

Para el una de las principales problemáticas asociadas a esto son los asentamientos irregulares, razón por la que indicó que "estamos en la revisión de los Planes Reguladores Intercomunales (PRI), de hecho, el del Choapa y el Limarí los actualizaremos

CON LA EXPANSIÓN URBANA ESTAMOS SACRIFICANDO LOS MEJORES SUELOS Y POR LO TANTO HIPOTECANDO NUESTRA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. EL MEJOR EJEMPLO DE ESTO ES SANTIAGO, QUE HA CONSUMIDO ALGUNOS DE LOS MEJORES SUELOS DE CHILE Y EN EL CASO DE LA SERENA-COQUIMBO ESTÁ SUCEDIENDO ALGO SIMILAR".

ALEJANDRO ORELLANA

DIRECTOR DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA V

en el corto plazo".

Referente a esto, la autoridad detalló que "nuestra primera acción junto a los municipios y los Gobiernos Regionales, es que los instrumentos de planificación sean con mucha participación ciudadana, además por acción de nuestra Seremi, a partir del año 2020 los notarios de la región ya no inscriben ese tipo de subdivisiones, sumado a las denuncias que han terminado con el arresto de personas que venden derechos fuera de la norma".

Peralta también añadió otra arista a considerar, ya que según él "las áreas verdes requieren inversión y gestión de los municipios. Hoy el MINVU está manteniendo el parque San Isidro en Vicuña, Los Llanos en Las Compañías y también mantendremos el Parque del Cerro Grande, que estamos construyendo con recursos propios y estamos gestionando a nivel central que se financie el diseño del Parque Coll".

Otra cosa que destacó el Seremi es que para la región se tiene la propuesta preliminar de los parques urbanos El Sauce y Ciudad Justa Maestranza en Coquimbo; Villa El Bosque de Salamanca; y en el Liceo Agrícola de Ovalle.

MINISTRO ESTEBAN VALENZUELA Y SYSTEMS APPROACH CON EEUU:

Destacan avance definitivo para que Chile exporte uva de mesa sin fumigación

EQUIPO EL OVALINO
La Serena

“Hay un avance histórico y definitivo para que Chile exporte a Estados Unidos nuestra uva de mesa sin bromuro de metilo -lo que le hace perder calidad y precio- lo que es muy importante para las regiones de Valparaíso, Coquimbo y Atacama. La uva de mesa es la segunda fruta más importante de nuestras exportaciones y una cadena de enorme desarrollo económico para las regiones; entonces, este es un paso definitivo”. De esta forma, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, se refirió hoy al nuevo avance del Systems Approach para la exportación de uva de mesa de nuestro país, tras una videollamada que sostuvo con el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack.

Este sistema reemplaza la fumigación con bromuro de metilo por una serie de medidas de mitigación, en origen, mejorando la calidad y condición de la fruta en el mercado de destino, permitiendo alcanzar una posición competitiva frente a uva de mesa de otros países que no requieren la fumigación. Todo esto tras 22 años de negociaciones entre el Ministerio de Agricultura, los gremios, los Gobiernos Regionales y Frutas de Chile que permitirán exportar uva de mesa con mejores condiciones de calidad en beneficio de los consumidores y productores.

Tal como lo explico el director na-

El secretario de Estado sostuvo una video llamada con el Secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack, con quien abordó los avances en esta materia que permitirán reemplazar la fumigación con bromuro de metilo por un sistema de inspección en origen.



CEDIDA

La región de Coquimbo es una de las principales zonas exportadora de uvas del país.

cional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), José Guajardo, “hemos estado

trabajando por mucho tiempo, desde el año 2000 y estos son los pasos

finales y estamos dando las señales claras de que vamos a lograrlo ahora y recíprocamente, nosotros vamos a recibir y autorizar el ingreso de arándanos en contra estación. Son grandes pasos para nuestra agricultura”.

Por otro lado, desde el sector privado valoraron este anuncio. El presidente de Frutas de Chile, Iván Marambio, valoró este avance señalando que “nos llena de alegría y esperanzas porque este sistema nos permitirá mejorar nuestros envíos y nuestra competitividad en el principal mercado de destino de nuestras uvas, que es EE.UU. pues reemplaza la fumigación por un sistema de inspección, lo que favorece la condición y calidad de la fruta”.

Y es que en el detalle, tal como lo explicó Marambio, “hoy, el 61% de los volúmenes totales exportados al mundo de uvas frescas los recibe EE.UU. y de ese monto, más del 35% tienen origen en las regiones que se verán beneficiadas con el Systems Approach; zonas que, además, han venido sufriendo una grave sequía”, precisó.

El Ovalino

ANP
ASOCIACION
NACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)



facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Avisos económicos El Ovalino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovalino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

TRAS SUSPENSIÓN DE LA AUTORIDAD

Las otras causas de la gobernadora: Cores a espera de resultados en el Tricel

DIEGO GUERRERO
La Serena

Este fin de semana se conoció el fallo de la Corte Suprema que confirmó las sanciones dictadas por la Contraloría Regional de Coquimbo contra la gobernadora Krist Naranjo. Con esto la autoridad queda suspendida dos meses de sus funciones, tras comprobarse que hizo uso de un vehículo fiscal con fines particulares.

Se trata de la primera causa indagada en torno a la figura de Naranjo Peñaloza, quien al poco tiempo de asumir como la primera autoridad electa en el cargo ha recibido críticas y ha sido objeto de denuncias, tanto por la comisión de faltas a la probidad administrativa como por maltrato a los funcionarios del Gobierno Regional.

Los hechos castigados por el máximo tribunal se conocieron tras una denuncia que un chofer del GORE elevó a sus superiores el 27 de abril de 2022. En ella afirmaba sentirse "amenazado y muchas veces avergonzado" trabajando con la gobernadora, quien le solicitaba realizar acciones reñidas con la ley, como conducir a exceso de velocidad y acudir a lugares fuera de sus funciones.

En mayo la Contraloría inició una investigación sumaria, que terminó en agosto de 2023 con una resolución que suspendió a la autoridad -en principio- por tres meses. La decisión fue apelada por la autoridad, cuya defensa logró en la Corte Suprema rebajar la sanción, en un fallo que consejeros regionales y funcionarios consideraron tardía.

Pero no es la única causa que protagoniza Krist Naranjo. Durante los meses siguientes, se han conocido más hechos que han sido denunciados en diferentes instancias.

LAS OTRAS CAUSAS

Durante el primer semestre de 2023 y mientras la Corte Suprema analizaba la apelación de la gobernadora a la resolución de la Contraloría, el Consejo Regional tomaba otras acciones.

Luego de mucho análisis del complejo escenario que enfrentaba entonces el GORE, los 16 consejeros, representados por el abogado Mario Zumelzu -quien lamentablemente falleció hace pocas semanas- llegaban a la PDI para presentar una querrela por fraude al fisco frente a los cuestionados viajes de la autoridad. Algunos recurrentes a Buenos Aires y uno a Egipto.



La gobernadora Krist Naranjo fue suspendida por dos meses de sus funciones y se rebajó el 50% de su sueldo.

LAUTARO CARMONA

Varias voces desde el Consejo Regional abordaron la necesidad que, tras el fallo de la Corte Suprema por mal uso de vehículo fiscal, otras entidades avancen en respuestas prontas por los otros hechos que se han denunciado contra Krist Naranjo. Los miembros del cuerpo colegiado estarían prontos a confirmar abogado que sucederá a Mario Zumelzu en su representación en el caso que busca la destitución.

Casi en paralelo, acudieron al Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) para presentar cinco puntos esenciales en los que basan una acusación por abandono de deberes. Esto, con el fin de buscar la destitución de la autoridad.

Las causas avanzaban en paralelo, a un nivel lento a juicio de los consejeros, cuando se conocieron nuevas acusaciones graves contra la autoridad, que derivaron en una nueva investigación penal. Fue el 16 de mayo de 2024 cuando El Día dio a conocer una denuncia por extorsión contra la autoridad.

Según denunciantes, Naranjo solicitaba dinero a funcionarios con el fin de financiar su campaña a la reelección y condicionaba a ello la entrega de asignación por funciones críticas y la continuidad laboral en el organismo.

La acción fue presentada por el diputado Juan Manuel Fuenzalida, quien tomó conocimiento de parte de los afectados y entregó los antecedentes al Ministerio Público, que se encuentra en plena etapa de indagatorias de manera desformalizada.

Cabe señalar que esta arista también llegó a la Contraloría, que la semana pasada ordenó en el inicio de un procedimiento disciplinario para indagar faltas de la autoridad por estos mismos hechos, luego de detectar el relato de cuatro funcionarios que confirmaron los hechos.

A ESPERA DE NOTICIAS

Conocida la sanción ratificada por la Corte Suprema por mal uso de vehículo fiscal, el Consejo Regional tiene dos desafíos por delante en torno a la figura de la gobernadora.

Primero, buscar un suplente por los dos meses que se extenderá su suspensión y, segundo, seguir insistiendo por respuestas de las instituciones en las otras causas que han sido denunciadas.

Para los miembros del cuerpo colegiado, cobra especial importancia la denuncia ante el Tricel y así lo hicieron ver varios cores, como Francisco Martínez, Lombardo Toledo o Paola Cortés, tras conocer la noticia de este fin de semana.

"Esperamos que las otras instituciones tengan la misma sapiencia, ya que la comunidad espera lo mejor de sus gobernantes", indicó Toledo en la edición de este domingo.

En conversación con El Día, el consejero regional Cristian Rondanelli indica que la causa que busca la remoción de Naranjo "se encuentra bien avanzada", por lo que en cualquier momento podría entrar en tabla.

"Es un solo alegato, por tanto la sentencia podría estar prontamente, no descartamos que esto pueda avanzar rápido", señaló.

Desde luego, tras el lamentable fallecimiento del abogado Mario Zumelzu, queda también encontrar un nuevo asesor legal que siga de cerca estas acciones. Los consejeros ya tendrían en vista quien tomaría la titularidad y si bien prefieren no adelantar nombres, señalan que se trataría de "una persona de confianza" del abogado Zumelzu.